

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 5621.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Fura de Córdoba..... { Por trimestre... 7

SÁBADO 1.º DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 27 se abrió á las dos y media.
El señor L. Orden esció al gobierno que se satisfagan los libramientos de los contratistas de obras públicas de Córdoba.
El señor Gáldo formuló los proyectos sobre enseñanza, y pidió auxilios para el editor.
El señor vicconde de Campo-Grande leyó el dictamen sobre la carrera diplomática consular.
Entrándose en la orden del día, se aprobó el dictamen de la comisión de Cortes, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al conde de Diana.
Se aprobó sin debate los proyectos relativos á la carretera de Renedo á Huesca, y á la enagenación del exconvento de San Francisco de Oviedo.
Se reanuda la discusión sobre los presupuestos de Cuba.
El señor Vazquez Queipo se ratificó en sus declaraciones de identista en lo relativo á la poética cubana.
El señor Ruiz Gomez contestó al discurso del señor Romero Giron, descartando la parte política que ha sido refutada por el señor ministro, y concretándose al presupuesto.
Dijo que, según la ley fundamental del Estado, las provincias de Ultramar deben regirse por leyes especiales, y que difícil pedir reformas; pero yo pregunto si es posible plantear alguna con movimiento de funcionarios públicos que se viene notando desde 1868.
El señor ministro de Ultramar afirmó las condiciones de la vida en Cuba para demostrar que no es extraño que los servicios tales como el de la guardia civil y otros muchos, cuesten más caros que en la Península.
El señor Mosquera se estró de algunas afirmaciones del señor Ruiz Gomez.
Juró el señor conde de la Diana.
El señor Romero Giron rectificó.
El señor Lórga consumió el tercer día en contra.
Pidió aumentos para algunas partidas del presupuesto, especialmente en lo relativo al personal de la magistratura.
Dijo que se organizaran las milicias en la forma que proponen en otro tiempo el señor marqués de la Habana, para hacer una rebaja notable en el presupuesto.
El señor Vazquez Queipo le contestó en nombre de la comisión.
Rectificaron los señores Lórga, Vazquez Queipo y Fernandez de Castro.
Se procedió á la discusión por separado de los presupuestos de los departamentos de Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

El señor Beranger combatió la sección de Marina considerando insuficientes las partidas consignadas.
El presupuesto de tres millones rebajado el actual á cinco millones no es esto lo sensible, sino que el ministro haya aprobado la rebaja que se ha introducido.
Cualquiera de los gastos de nuestra marina en las naciones, y especialmente en Inglaterra.
La importancia de la marina de Cuba, que tiene una gran importancia.
Yo, dije, de que se nos queramos tomar parte en el presupuesto de la Marina, y se me ocurre esa oposicion?
La Marina como es debida, España se impondrá y no debe pedir nada.
Si por los azares de la guerra me viera nombrado ministro de S. S. ocupa, no juraría hasta tener completa seguridad de que el gobierno de que forma parte de las Cortes sea sano para formar una escuadra.
El señor ministro de Marina contestó al señor Beranger.
Defendió la conducta contra los ataques del señor Beranger, y recordó los esfuerzos encaminados á mejorar el material flotante, y las disposiciones relativas al aumento de buques al extranjero, y manifestó que son inútiles las compras de nuestro presupuesto de Marina con el de otras naciones, porque son conocidos los recursos de cada país.
Negó que el disgusto en los cuerpos de la armada, y afirmó que jamás hará juguete á la Marina de las pasiones políticas.
Rectificó el general Beranger.
El señor Ruiz Gomez pronunció un extenso discurso comparando nuestra marina con las extranjeras.
El señor ministro de la Guerra intervino en el debate para justificar el aumento del presupuesto de Guerra.
Se suspendió el debate, y se leyeron algunos dictámenes de escasa importancia.
Se levantó la sesión á las siete y media, despues de haberse la orden del día, en la que figura la votacion definitiva del proyecto de la base 5.
La sesión del 28 se abrió á las dos y media.
El señor L. Orden rogó se destine un batallón á la extinción de la langosta, y se envíe á las aguas de Egipto la escuadra de instrucción.
El señor ministro de Marina contestó

que el gobierno obrará con arreglo á las circunstancias.
El señor marqués de Villamejor esplanó su interpelacion sobre la crisis monetaria que atraviesa Madrid.
El señor ministro de Hacienda contestó brevemente, diciendo que el gobierno ha hecho cuanto podia para conjurar la crisis.
El señor conde de Tejada preguntó si los que han pagado el impuesto que reemplaza al de la sal por el concepto de inquilinato deben satisfacerlo por algun otro, y en caso negativo cuál será la suerte del segundo recibo que se presente al cobro?
El señor ministro de Hacienda contestó que sólo debe pagarse por un concepto, y que si se pagara por dos ó más, los recibos se admitirían en pagos sucesivos.
Entrándose en la orden del día son aprobados sin debate varios proyectos de ley.
Se leyó el artículo 153 del reglamento, y en su virtud se declara urgente la votacion de ellos, y son aprobados definitivamente en votacion ordinaria, y lo mismo los aprobados ayer.
En votacion nominal, y por 116 votos contra 59, es aprobado definitivamente el proyecto de la base 5.
Se reanuda la discusión sobre el presupuesto de gastos de Cuba.
El señor Topete usó de la palabra en contra.
Recordó la situacion de nuestra marina y contestó á las afirmaciones hechas ayer por el señor Ruiz Gomez.
Terminó pidiendo al ministro que no acabe con lo único que le queda á la marina, es decir, el orden y la disciplina.
El señor ministro de Marina contestó al Sr. Topete, manifestando que nada más que él desea improvisar una escuadra.
Recordó lo hecho en pró de la marina desde 1879 y sus palabras de ayer de no construir buques en el extranjero.
Rectificaron brevemente los señores Beranger y Topete, y aprobóse en votacion ordinaria la seccion de Marina.
Combatió el señor conde de Tejada las ideas espuestas por el señor Romero Giron relativas á la separacion de los mandos civil y militar que el orador demócrata consideraba lógica consecuencia de la asimilacion que es la legalidad vigente.
El señor ministro de Ultramar acepta en todas sus partes el discurso del conde de Tejada y el señor Ruiz Gomez hizo análogas declaraciones.
Sin más debate se aprobó todo el presupuesto de gastos de Cuba. Se levantó la sesión.
Orden del día para el viernes: Presupuestos de Puerto-Rico.

CONGRESO.

La sesión del 27 se abrió á las tres y cuarto.
El ministro de Fomento lee varios proyectos.
El señor don Alfonso Gonzalez ruega al presidente ponga al debate la proposicion pidiendo nueva division de los distritos electorales en la provincia de Toledo.
El señor presidente dice que se hará cuando proceda á juicio de la mesa.
El señor Bushell habla para alusiones contestando á un discurso que pronunció el señor Maisonnave hablando de asuntos de Mérida.
El señor Albacete habla tambien brevemente sobre la distribucion de los socorros á los inundados.
El señor Laserna declara que tan alto concepto tiene de la junta de socorros, que se hace solidario de todos sus actos, y ruega al señor Maisonnave que esponga sus quejas y deseos en el seno de la misma junta.
El señor Maisonnave refiere lo dicho sobre el reparto de los fondos destinados á las victimas de Levante, y entiende que los gobernadores no han cumplido con el mayor cuidado las órdenes del reparto recibidas de la junta, pero que de todos modos debe estudiarse lo que hay y exigir la responsabilidad al que la tenga.
El señor Bushell defiende á los gobernadores, y dice que los cargos que hace el señor Maisonnave no pueden ir sino contra la junta.
Hacen nuevas aclaraciones los señores Laserna y Maisonnave.
Continúa el debate político pendiente.
El conde de Toreno pide y desea las opiniones democráticas de los señores Gonzalez Serrano, Canalejas y Carvajal, sobre esta discusion.
Declara que el partido conservador no tiene cuentas que saldar en esta liquidacion de amistades que se ha provocado últimamente.
Dice que el encontrar los gobiernos carreteras en mal estado no puede ser cargo contra ninguna situacion anterior, y menos contra el partido liberal conservador.
Respecto de la separacion de los catedráticos, no insiste en nuevas ratificaciones; pero no teme, y aceptará cualquier debate sobre este asunto.
Y termina diciendo que nada tiene que ver en este debate el partido liberal-conservador, sino desear que sus resultados sean beneficiosos para el país.
El señor Lopez Puigerver habla para alusiones.
Declara que nunca fueron los principios de la democracia los del partido constitucional.
Declara que la ley provincial es una

transaccion, pero no realiza un ideal para los demócratas.
El señor Aguilera para alusiones.
Entiende que este debate no es un debate que interesa solo á la familia monárquica, á los partidos monárquicos, sino á todos los partidos y al país entero, porque se trata del porvenir y la eficacia de las libertades públicas.
Afirma que el partido fusionista no ha venido al poder para hacer solo reformas administrativas y obras públicas, sino para hacer reformas de trascendencia y de verdadero liberalismo, cerrando para siempre la puerta á los hechos de fuerza y á las revoluciones.
Dice que el orden moral estaba turbado ántes de la crisis de febrero, y que el advenimiento del partido fusionista le restableció, por lo cual mereció el actual gobierno la benevolencia demócrata.
Añade que á la democracia no le importa la continuacion ni la caida del gabinete actual.
Atribuye al señor Sagasta el deseo de formar un partido medio de la monarquía entre el conservador y otro más radical que podria formarse.
Declara que la actitud del partido demócrata-progresista (Martos Montero Rios) será hoy la misma que hasta ahora. Y que si se forma otro partido ú otro gobierno más liberal, será esta democracia más benévola con esta nueva situacion.
El general Lopez Dominguez rectifica, y dice dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros que el partido constitucional declaró por boca de uno de los ministros actuales que las dos conquistas mayores de la revolucion de setiembre, fueron la libertad religiosa y el sufragio universal. Combate las opiniones del Sr. Sagasta sobre el mismo sufragio, porque las cree propias del Sr. Cánovas del Castillo.
Recuerda que las Cortes de 1869 fueron brillantes y fueron producto de un sufragio universal.
Recuerda que en este punto se llegó á una transaccion, y que no la cumple el Sr. Sagasta.
Declara que no quiere el juicio de todos los delitos, sino para los que y para los que establezcan las leyes, como ofreció el partido constitucional.
Entiende que la abolicion del sufragio no está decretada porque el gobierno no la ha querido.
El Sr. Moret rectifica. Declara que sus amigos no han dicho que traerán la Constitucion de 1869, sino los principios aquellos á la interpretacion de la vigente.
Declara que va siempre por el camino de la libertad, pero que siempre ha ido con prudencia.
Declara que el Sr. Sagasta dijo que

que posee grandes cualidades de razón y de inteligencia, admirando cada día una nueva perfeccion. Durante su viaje, siempre respetuoso y tierno, estudiando la manera de gradarle el marqués mostróse de cortés perfecta, y tuvo para las atenciones delicadas. Entonces convencerse de que era verdaderamente amada, y su corazón se inundó en una alegría, parecióle que respiraba en el seno de su madre, y se le presentó con cuanto tiene de puro, de dulce y de bueno.
Después de haber carecido de los brazos de una madre y de un padre; después de haber tenido que luchar en el fondo del corazón con sus propios convulsos al fin se era amada, de que merecia un sincero y puro, era realizar su querido sueño, era entrever al fin

que aguardaba que él suyo respondiese á sus latidos, y aquel corazón era el de su marido, el del hombre á quien admiraba, á quien juzgaba digno y elevado, y podia por fin abrir su corazón para que de él brotase á raudales su ternura.
No es posible apreciar todas las maravillas que el amor realiza. El del marqués había subyugado el corazón de su mujer, la había regenerado, y cuando volvieron á Paris la inmensa dicha que disfrutaban prometiales una ventura sin límites. Matilde no pudo menos de pensar entonces que esta felicidad se la debía á su madre y á su hermano, la gratitud habló en su alma y se dispuso á olvidar todo lo pasado esciamando:
—Esta vez por lo menos no me han engañado.
Demasiado recto de carácter para pensar mal de los otros, no podia admitir que su matrimonio hubiera sido resultado de un cálculo odioso.
El cambio que se operó entonces

res en turbar la alegría del corazón de su hija... Esta evitaba las ocasiones de hallarse á solas con ella, y parecia sentir algo por su madre, parecido al terror.
Por fortuna, el marqués la imponia con su carácter y por el interés de su propio hijo.
Aparentando cierto alejamiento, como si no quisiera mezclarse en los negocios de la gentil pareja, dirigia sus golpes ciertos al corazón de Matilde.
La joven era confiada, su madre queria hacerla recelosa; Matilde admiraba á su marido, su madre trataba de rebajarle, y desde la primera buscaba una perfeccion, la segunda trataba de descubrir un defecto... Intersábala para su plan hacer caer del pedestal á su idolo.
Había tomado informes de la vida pasada del marqués; supo que durante algunos años había sido bravo, tuvo la crueldad de hacer sufrir á su hija, y aunque el pas

puedes convencerme: si no te amara, ¿qué razon habria para que pidiese tu mano?
—Es verdad,—murmuró la joven.
—En fin, hija mía, vuestro matrimonio está decidido y creo que no tendré necesidad de recordaros la sumision y el respeto que una joven debe á las decisiones de su madre.
—Os obedeceré, madre mia, me casaré con el marqués,—murmuró la joven.
—Está bien, no tardareis en convenceros de que vuestro hermano y yo no hemos tenido en cuenta más que vuestra dicha, ni nos preocupamos mas que de asegurar vuestro porvenir. Hacedis un brillante matrimonio, vais á ser marquesa, tendreis la riqueza, el lujo, una existencia fácil, dichosa, envidiada; para vos los dias correrán en medio de alegrías constantemente renovadas, y á vuestro hermano es á quien debeis tanta ventura, no lo olvideis jamás. Mañana el señor marqués vendrá y le manifesta

ante y espacioso del Gran Capitan de Córdoba.

Recaudacion.—Há aquí la obtenida los días 28 y 29 de Junio en los fidejatos de esta capital.—Puente, 856 pesetas 08 céntimos.—Pretorio, 1063'08.—San Sebastian, 835'34.—Victoria, 832'78.—Matadero, 1504'47.—De las 4791 pesetas 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2243'43.—A la provincia y Municipio 2243'34.—Adiudicadas, 304'98.

Regreso.—Ha salido para Madrid la distinguida esposa del digno Gobernador civil de esta provincia, de cuya venida nos ocupamos oportunamente.

Mal despertar.—Anteanoche fué detenido dentro de la capilla del Santo Cristo del Pretorio un hombre que en ella entró con objeto de descansar y quedó dulcemente dormido, habiendo resultado despues que carecia de documentos. Dijo ser natural de Asturias.

Direccion.—La de Rentas ha dispuesto se haga una baja de cinco céntimos de peseta, por cigarro, en los precios que tienen las regalías y conchas peninsulares; y dictado reglas para llevar á cabo el recuento de las existencias hoy, en que empiezan á regir los nuevos precios, haya en las administraciones subalternas.

Velada.—Mucha fue la animacion que reinó en la víspera de el día de San Pedro, en la que gracias á la colacion de músicos en las calles del Gran Capitan y San Fernando la concurrencia se extendió en ambas, así como en las demás del tránsito de una á otra. Contribuyó no poco á la animacion una lucida estudiantina que cantaba una danza y otras obras del Sr. Lucena (Don Eduardo), con su precioso paso doble, y otra que cantaba una estudiantina del señor Fragero. La calle del Ayuntamiento, Librería y S. Fernando estaban perfectamente iluminadas.

Dialogo in extremis.—Un marido, que cree llegada la hora de su muerte, llama á su esposa y le dice:—Hija mia, voy á morir: en el cajon pequeño de mi mesa hay un paquetito que contiene cinco mil pesetas...—Bueno, bueno: déjate de tonterías; lo primero es morirte y luego veremos.

Real orden.—Se han hecho algunas modificaciones y aclaraciones en las de primero y veinte y seis de Mayo último, que previnieron el uso de la unidad monetaria de peseta á las compañías concesionarias de ferro-carriles.

Defuncion.—Una penosa enfermedad, sobrellevada con la resignacion de los justos, ha puesto fin á la existencia de la distinguida señora doña Juana Ripa y Martin, esposa que fué de nuestro querido amigo el señor don Ramon Estrada y Verjano. El trato sencillo y afable, los caritativos sentimientos, traducidos en buenas obras, y las virtudes de la difunta, le conquistaron siempre el general aprecio, que crecía mucho en el seno de la familia, á cuyo cuidado dedicó en todo tiempo su mas tierna y cariñosa solicitud; así es que su muerte, sentida por todos, ha causado la mayor amargura á su esposo é hijos, para los que el dolor no halla fin, y quiera Dios tengan algun consuelo como de todo corazón se lo pedimos, al enviarles nuestro más sentido pésame con la expresion de nuestro cariño y singular afecto.

Subasta.—El día tres se subastan por segunda vez en la alcaldía de Puente Genil los bienes embargados por deudas al Posito á don Tomás Santos, de aquella vecindad.

Efemérides.—Hoy.—1790.—Batalla de Fleurus.—1824.—Nace en Pontevedra D. Casto Mendez Nuñez.

Amazona.—Ayer en la Cruz del Rastro fueron detenidos por la Guardia municipal un hombre y dos mujeres que habian dado un soberbio escándalo, el cual empezó por palabras y llegó pronto á vias de hecho. Una de las hembras, digna de pertenecer al sexo fuerte, dió al hombre una pedrada en la cabeza, causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

Destino.—Lo ha obtenido en el establecimiento de Remonta de esta capital el señor Coronel don Pedro González Montero.

Cuadros vivos.—Sigue la guardia municipal en la plausible tarea de impedir tales representaciones en el teatro del Guadalquivir, llamado «Tablado de las Damas.»

Circular.—En una del miércoles se recomienda por el señor Gobernador á los Alcaldes de esta provincia la fiel observacion de las disposiciones relativas á los estados de casos de viruela, vacunaciones y revacunaciones que ocurren en sus localidades.

Diplomático.—Ha llegado á esta capital, procedente de Rio Janeiro, nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Baena Molero, vice-consul de España en aquellas apartadas regiones, que pasa á ocupar el mismo puesto en Liverpool. Le damos el parabien por su merecido ascenso y nuestra cordial bienvenida.

Aparecido.—En una huerta inmediata al sitio conocido por el Arenal se halla en depósito un burro que en dicha posesion se presentó, causando daño en los sembrados.

Jefes y oficiales.—Los del Depósito de instruccion y doma suprimido en Córdoba, han sido ya destinados á diferentes cuerpos.

Por traviesos.—Cuatro jóvenes que se apedreaban ayer por la mañana en el campo de San Anton fueron detenidos por una pareja montada de la Guardia municipal. Las pedreas están de moda.

Histórico.—El marqués de... tiene dos hijas muy flacas, y las lleva á todas partes por si logra darles salida. Este señor, dijo uno, está tan enfatuado con su nobleza, que á todas partes va enseñando sus pergaminos.

Senador.—Con gusto vemos indicado para ocupar la Secretaria vacante en el Senado á nuestro estimado amigo señor duque de Almodovar del Valle. Esta eleccion acertada no se hará hasta la legislatura próxima.

Diputado.—Se cree posible que el señor Lopez Dominguez se detenga á su paso para Málaga en Córdoba, para saludar á sus amigos de esta provincia.

Suministro.—El de novecientos hectólitros de cebada, y tres mil quintales métricos de paja, para los caballos del Depósito de la Rambla, se subasta el cinco en aquella villa ante la Junta económica y la Remonta de Córdoba.

Pensamiento.—Si hay algun hombre que no crea en Dios, hay que compadecerle, porque su espíritu está gravemente enfermo, y no tendrán jamás cabida en él, ni la fé, ni el amor, ni la esperanza que constituyen la salud y la perfecta vida del espíritu.

Tormenta.—Horrorosa es la que dió principio á las siete de la tarde del día veintisiete del pasado junio y concluyó á las seis de la mañana del veintiocho, en Rute y su término municipal. No hay memoria de otra igual en aquella comarca. Dentro de la poblacion cayeron cuatro chispas eléctricas, que afortunadamente no causaron desgracias personales. La lluvia de piedra ha destruido todos los viñedos y olivares de aquel término, y el agua torrencial ha caido al extremo de haberse perdido las cosechas, pues hasta las mieses han sido arrastradas por los arroyos y rios. Los habitantes de las referidas poblaciones pasaron varias horas de mortal agonia mientras duró la violencia de la tempestad, siendo por consiguiente muy considerables los perjuicios originados á todos. El Alcalde recorre los campos y se esperan noticias. El Diputado provincial Excmo. Sr. Don Isidro Molina ha salido esta madrugada para aquel punto, despues de conferenciar con el Sr. Gobernador, y ha escrito á sus amigos de Madrid en demanda de socorro. Plausible es la conducta del Alcalde y el Diputado, y no dudamos que el gobierno de S. M. atenderá á remediar aquella desgracia, que verdaderamente deploramos.

Consagracion.—Segun dicen los periódicos de Sevilla, mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo de aquella capital el solemne acto de la consagracion del señor don Fernando Húe y Gutierrez, obispo preconizado de Tuy.

Mal.—Dice la Revista de Almerdráje, que la cosecha de aceitunas se ha perdido por completo en aquella comarca, por los frios y las heladas.

Vandalismo.—En un pueblo de la provincia de Toledo, llamado Los Navalmorales, no se sabe quién penetró el veinte y tres en el cementerio y extrajo varias calaveras y huesos, exparciéndolos por las calles y colocándolos en las ventanas. Al despertar el vecindario á la mañana siguiente y encontrarse con este sombrio espectáculo, quedó aterrado. Las autoridades entienden en el asunto.

Trabajos.—Se han reanudado los del ferro-carril de la Costa desde el Puerto á Sanlúcar.

La veremos.—Llama cada noche más la atencion en el teatro del Príncipe Alfonso, en Madrid, la obra de gran espectáculo titulada «Las mil y una noches.»

Ceguedad culpable.—En la calle de Galera en Sevilla uno de estos días se trabó lucha entre un padre y su hijo, porque aquel trató de impedir que este se fugase con su novia. Padre é hijo resultaron heridos. ¡Pobre padre!

Cupon.—Hoy se pagará el número veinte y tres de las series de rosa y gris de las obligaciones de Sevilla, Jerez y Cádiz, por la compañía de ferro-carriles andaluces.

Mim.—Una de azogue se ha demarcado en el casco mismo de la poblacion de Ciudad Real.

Wagon.—Uno con herramientas ha aruido estos días en la estacion de Linares.

Licencia limitada.—La han obtenido esta semana muchos quintos de mil ochocientos ochenta y uno, que servian en varios cuerpos de guarnicion en Sevilla.

hace poco tiempo en presidio cumpliendo condena por malos tratamientos de palabra y obra á su padre, á quien causó varias contusiones.

Titulos.—En la Escuela Normal de Maestros de esta capital se han recibido los de don Antonio Gutierrez y Morales, don Antonio Rodriguez Llall, don Gabriel Lovera, don Angel Rey y don Vicente Garcia.

Colocacion.—Lahán obtenido en los batallones de depósito de Córdoba y Lucena, respectivamente, los comandantes de infanteria don José Cañizares Gomez y don Luis Ibañez Equizabal.

Padron.—Hasta el seis está de manifiesto en Carcabuey el de cédulas personales.

Junta.—La de defensa contra la filóxera de esta provincia ha publicado mas detalladas instrucciones para conocer y poder combatirla con éxito.

Alumbrado.—Se ha verificado en el ministerio de la Guerra la inauguracion oficial del alumbrado eléctrico, establecido por la Sociedad Española de Electricidad.

Caballeria.—Del cortijo del Ingeniero, término de Puente Genil, ha desaparecido un mulo el veinticuatro de Junio. Se busca á la caballeria y á los conductores por la autoridad.

Cesantia.—Se ha declarado la de don Pedro Riobó y Sotomayor del cargo de oficial de la Administracion de contribuciones de Málaga.

Justo.—Ha sido entusiasta la acogida que ha hecho Sevilla al alcalde, señor Pellon, por el feliz éxito que han tenido sus gestiones en Madrid para el abastecimiento de aguas de la capital vecina.

Urraca impenitente.—Ha sido sorprendida estos días en Málaga una pordiosera en el acto de extraer varias prendas de ropa en una casa donde entró á pedir limosna. Resultó que por lo mismo habia estado en presidio.

Servicio.—La Guardia civil ha detenido estos días en Almargin á nueve individuos indocumentados y sospechosos.

Retiro.—Le ha sido concedido el definitivo al Comandante del arma de Infanteria don Bernardino Fuentes Mesa.

Sigue.—En Sevilla entraron el lunes sesenta y dos mil seiscientos kilos de trigo procedente de Marsella.

Compañia.—Una de ópera italiana empezará á actuar hoy en el teatro-circo de Variedades de Málaga.

Paso atrás.—Se va generalizando en Granada el uso de linternas en las altas horas de la noche.

Mal.—Dice la Revista de Almerdráje, que la cosecha de aceitunas se ha perdido por completo en aquella comarca, por los frios y las heladas.

Consagracion.—Segun dicen los periódicos de Sevilla, mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo de aquella capital el solemne acto de la consagracion del señor don Fernando Húe y Gutierrez, obispo preconizado de Tuy.

Vandalismo.—En un pueblo de la provincia de Toledo, llamado Los Navalmorales, no se sabe quién penetró el veinte y tres en el cementerio y extrajo varias calaveras y huesos, exparciéndolos por las calles y colocándolos en las ventanas. Al despertar el vecindario á la mañana siguiente y encontrarse con este sombrio espectáculo, quedó aterrado. Las autoridades entienden en el asunto.

Trabajos.—Se han reanudado los del ferro-carril de la Costa desde el Puerto á Sanlúcar.

La veremos.—Llama cada noche más la atencion en el teatro del Príncipe Alfonso, en Madrid, la obra de gran espectáculo titulada «Las mil y una noches.»

Ceguedad culpable.—En la calle de Galera en Sevilla uno de estos días se trabó lucha entre un padre y su hijo, porque aquel trató de impedir que este se fugase con su novia. Padre é hijo resultaron heridos. ¡Pobre padre!

Cupon.—Hoy se pagará el número veinte y tres de las series de rosa y gris de las obligaciones de Sevilla, Jerez y Cádiz, por la compañía de ferro-carriles andaluces.

Mim.—Una de azogue se ha demarcado en el casco mismo de la poblacion de Ciudad Real.

Wagon.—Uno con herramientas ha aruido estos días en la estacion de Linares.

Licencia limitada.—La han obtenido esta semana muchos quintos de mil ochocientos ochenta y uno, que servian en varios cuerpos de guarnicion en Sevilla.

Las moscas.—Dice un periódico científico de la vecina república, que las moscas tienen un lenguaje particular. No es el lenguaje mímico que se supone consistía en frotar las antenas contra el corselete de sus compañeras, sino un lenguaje hablado, por medio del cual se comunican entre sí. El aparato empleado para este descubrimiento fué el micrófono. Se colocó una mosca sobre el instrumento, y oyéronse perfectamente diversos sonidos, muy semejantes á los lejanos relinchos de un caballo. Solo falta ahora estenografiar el lenguaje de las moscas, y que salga por ahí un traductor que descifre los discursos que aquellos himenópteros pronuncian en sus reuniones públicas y en sus congresos políticos.

Locomocion.—Hoy empieza el servicio combinado para viajeros y mercancías entre las estaciones de Sevilla, Huelva é intermedias, con las de Zalamea, Valverde, Beas y Trigueros, del ferro-carril de Buitron.

Justicia.—Dicen de Nueva-York, que el gobierno se ha negado á conceder el indulto de Guiteau, el asesino del general Garfield. El reo sería ejecutado ayer.

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al día, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, aspero, ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras; así pues, está adoptado filosóficamente para el fin á que se destina.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 310

Nota del resultado de el registro de ganados verificado el miércoles 28 de Junio de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Nombre de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
5 D. Francisco Gonzalez, terneras.		1 23
3 Mateo Gimenez.		1 23
4 Sra. Viuda de Cubero.		1 23
4 D. Andrés Raya,		1 23
3 Pedro Laguna.		1 23
4 Sra. Ana Maria de Hoces, con algunas rastras.		1 23
1 D. José Mira.		1 23
12 Antonio Pastor, con algunas rastras.		1 23
2 José Laque.		1 24
1 Francisco Ruiz.		1 24
4 José Lopez.		1 24
4 Antonio Torres.		1 24
2 Francisco Marchal.		1 24
1 José Alcaide.		1 24
3 José Benito.		1 24
3 Antonio Serrano.		1 24
4 Ramon Megias.		1 24
1 Rafael Serrano.		1 24
2 Francisco Carrasco.		1 25
12 Manuel Lopez, con algunas rastras.		1 25
7 Deogracias Molinero.		1 25
7 Nicolás Molinero.		1 25
10 Alfonso Galan.		1 25
10 Alfonso Gimenez.		1 25
1 Rafael Sanchez.		1 25
20 Manuel Lopez.		1 25
2 Francisco Roldan.		1 30
40 José de Dios, cabrio.		1
30 Francisco Marchal, lanar y cabrio con algunas rastras.		1
26 Manuel Lara, cabrio.		1
16 Ramon Megias.		1
25 Gerónimo Ruberriz, lanar con algunas rastras.		1
8 Gerónimo Sanz, lanar.		1
16 Rafael Cabanás, cabrio.		1
17 Francisco Carrasco, lanar.		1 02
30 Manuel Casas, cabrio.		1 02
100 Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.		1 02
100 Matias Gimenez, lanar.		1 03
30 Rafael Rodriguez, cabrio.		1 04
100 Rafael Mostaza lanar y cabrio.		1 05
40 Matias Gimenez lanar con algunas rastras.		1 06
60 Rafael Rodriguez cabrio.		1 12

Quedan cerrados los registros hasta el

Jueves próximo.—Precios: 1 peseta 16 céntimos en reses mayores y 1 peseta en menores, en Administracion.—Al público: 1 peseta 28 céntimos en reses mayores 1'12 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 28 JUNIO.	
35 vacas....	7454'00 k. dueño de 0'90 p. 1 terneras
116 carneros	1184'00 " " 0'62 "
56 machos	598'50 " " 0'62 "
95 ovejas...	840'50 " " 0'50 "
0 cabras...	'00 " " 0'00 "

Total de kil. 10077'00
Reses reprobadas: Mayores, 0 Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'41 pts. kil.—Carnero y macho 1'06.—Oveja y cabra, 0'94.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Córdoba.
Delegacion para la Recaudacion de Contribuciones.
ANUNCIO.

Debiendo cesar próximamente por renuncia de su cargo el Agente recaudador del partido de Priego, á quien la Delegacion general se ha servido asignar el premio de 1'50 por 100 sobre cuantas sumas recauda é ingrese; por disposicion de la misma se anuncia la vacante por el término de quince días, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que los que se crean en condiciones para desempeñar el espresado servicio, presenten en esta Delegacion las oportunas solicitudes, en la inteligencia de que habrán de constituir la necesaria fianza con arreglo á instrucciones y ulteriores disposiciones sobre la materia, sin cuyo requisito y los demás prevenidos en las disposiciones ulteriores de la referida Delegacion, no podran entrar en posesion de su cargo, que desempeñarán con sujecion á las mismas, bajo la responsabilidad y en la forma, modo y tiempo que aquellas establecen y que estarán de manifiesto, como las que constituyen la legalidad vigente respecto al servicio, desde el día de la fecha en esta Seccion y negociado de fianzas, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 29 de Junio de 1882.—El Director de la Sucursal, Delegado para la recaudacion de contribuciones, Federico A. Pardiñas.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El pago de los haberes del mes actual á los individuos de Clases pasivas que le tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia se verificará por el órden siguiente:

Día 1.º de Julio.—Remuneratorias Cesantes y Jubilados.

Día 3.—Montepío Militar.

Día 4.—Montepío Civil y Excluidos.

Día 5.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces.

Día 6 al 12.—Altas de todas clases y Retenciones.

Córdoba de 30 Junio de 1882.—Julian Garcia de los Santos.

Boletín religioso.

—Hoy, San Casto, y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana, La Visitacion de Ntra. Sra.

—JUBILEO ANUAL.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por la Excmo. Sra. Marquesa de Bucianon, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, como primer Domingo de mes, habrá Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus en la Real Iglesia de San Hipólito á las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados á las seis de la tarde.

—Todos los domingos y días festivos despues de las oraciones de la tarde habrá rosario y letanía en la iglesia Parroquial de Santiago, concluyendo estos actos religiosos con una solemne salva cantada á Ntra. Sra. de la Blanca.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Asociacion de San Cayetano.

Mañana á las doce celebrará Junta general ordinaria esta Asociacion, en la Iglesia del Santo titular, segun lo preceptua el reglamento de la misma, para lo cual se ruega la asistencia á todos los sócios.—El Secretario.

LA SEÑORA
DOÑA ROSARIO DE VARGAS
Y MOLINA,
ha fallecido á los 94 años de edad.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angres, —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casteljuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassel, condesa de Gourgeys.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, prosihero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49942.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46740. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordura y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne y tres veces más económica que el suero de leche. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 360 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Rue Street W., Londres, y 8, Rue de Valenciennes, París. Depósito general para España, Hijos de D. José Vidal y B.ª, Barcelona.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, a la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y a plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba a los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 5



Polvos antihumorales, de Lucía.

31. Cuando el paciente no puede tolerar el espíritu alcohólico y necesita sin embargo recurrir a los purgantes derivativos, para conjurar el triste cortejo que en pos de sí lleva la infección venérea ó sifilítica y otras, nada mejor que nuestros «Papelillos antihumorales» que debe tomar diariamente, hasta después de haber desaparecido toda manifestación exterior y encontrarse con la agilidad y regularidad en sus funciones que antes tenía. Así, pues, tanto el anterior purgante como este son inapreciables en la sífilis e idiosincrasia hepática, para provocar deposiciones albas serosas abundantes, eficaces en el estreñimiento pertinaz, anasarca e hidropesías pasivas.

Uso. Un papelillo en la comida que mas agrade ó convenga, en un poco de leche ó café, todos los días hasta la desaparición del mal que aqueja. Caja de 20 papelillos, 10 rs.

Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

Advertisement for 'PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT' with a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle Almonas núm. 21. En el aguadocho inmediato darán razon s4-

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 10 calle de la Alegria. 4-

CASA DE BAÑOS.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rubios. Idem de duchas de irrigación y chorros, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó de inyección, medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, etc. Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Welheer y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

Las mas ECONOMICAS A PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION. Las mas SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO.



Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAFDEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, S.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

El 13 y 14 de Julio del año corriente

empiezan los sorteos de la Lotería de dinero aprobada por el gobierno del Ducado de Brunsvique y garantizada con toda la hacienda pública. Esta lotería contiene en su conjunto 50000 premios y un premio mayor según la seguida al pie expresada. El premio mas grande que en el caso mas afortunado se puede ganar importa eventualmente.

450000 márcos ó sea 562500 pesetas.

Los premios de esta lotería son distribuidos en la forma siguiente:

Table with 6 columns: Premios, Rls., Rls., Premios, Rls., Rls. listing various prize amounts and their frequencies.

49940 premios de reales 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 5,000, 2,500, etc. El precio de los billetes es fijado oficialmente é importa para la primera sección:

Por billetes originales enteros 21 pesetas Por medios billetes originales 10'50 pesetas. Por cuartas partes de billetes originales 5'25 pesetas.

Los importes de los billetes encargados se pueden remitir en billetes de banco de cualquier país a buen pláceme, ó en libranzas de casas banqueras conocidas ó también en sellos de correos españoles. Tan pronto que se reciba el importe envío los billetes encargados a los comitentes directamente y por correo. A cada remesa de billetes acompaña un programa oficial del sorteo é inmediatamente despues de cada sorteo todo tenedor de billetes recibe la lista oficial del mismo. Los premios ganados están inmediatamente a disposición del premiado. Me he visto ya muchas veces en el agradable caso de pagar especialmente en España a premiados sumas de dinero muy importantes. Así ófrésease a la fortuna la mano. Dinero por millares arriesgase a empresas dudosas mientras en esta lotería de dinero por un riesgo pequeño se pueden ganar sumas muy importantes de dinero. En vista que el sorteo es próximo sirvase enviar las órdenes lo más pronto, y diríjirlas a

V.ª de L. S. Weinberg. Casa exportadora principal Hamburgo (Alemania.)

La correspondencia llévase en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

P. S. A cada remesa de los billetes encargados, todo comitente recibe el programa detallado del sorteo y puede cada uno, antes del principio del sorteo, devolver los billetes enviados, á lo que, en el caso no conviene al comitente el programa del sorteo devolveré el importe de los mismos billetes.

Seguida de la estraccion.

1.ª Sección, 3000 premios importantes 797500 reales que consisten de 1 premio de 75000 reales, 1 de 30000, 1 de 20000, 1 de 15000, 4 de 10000, 2 de 5000—10000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10000, 25 de 500—12500, 50 de 400—20000, 2900 de 200—580000 reales.—2.ª Sección, 3000 premios por 1.347500 reales.—3.ª Sección, 5000 premios por 2.852500 reales.—4.ª Sección, 3000 premios por 2.500000 reales.—5.ª Sección, 2000 premios por 2282500 reales.—6.ª Sección, 3400 premios y un premio mayor por 42.250000 reales.

Advertisement for 'OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS' with a circular logo and text describing the symptoms and treatment.

CONSUMO DE MESTICO

El consumo del té y del café varando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for hair and health.

Advertisement for 'VINO DEFRESNE' with a circular logo and text describing its medicinal properties.

Advertisement for 'LICOR BREA MUNERA' with a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Liceo núm. 38. Para tratar, en el número 43 de citada calle ó Góngora 5. s4-3

Venta. Se hace de seis macetas de laureles en la tienda de estereria, calle de San Pablo número 7. s4-3

Pastos Se arriendan los pastos y espigadero del cortijo de la Membrilla baja, término de Santa Ella. En la casa núm. 13 calle Angel Saavedra, informarán de su renta y condiciones. s1-3

Venta. Se hace de una rueda de movimiento, de madera, dentada en muy buen estado y de buena construcción, con tres varas de diámetro, y un carro pequeño en buen uso, apropiado para bestia menor: para verse y tratar de su ajuste, á tod s horas, calle Badajoz 13. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas 19: para tratar, Llineros 71. s4-3

Venta. Se vende una silla y sofá de caoba tallada, y tapizados, además una mesa de caoba con tablero de piedra. Calle de Hoces 16. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos buenos graneros para almacenar sillas ó para habitarlos en la casa sin número calle Cruz Verde, accorria á la número 104 calle de Alfaro XII, cerca de la Puerta Nueva. Para tratar con el procurador deste colegio don Federico Alfaro, calle de la Pierna núm. 9. s4-3

Subarriendo. Desde el día hasta San Miguel próximo se hace de los pastos pagados vacuno y yeguar de la hessa denominada Suerte Alta. Dará razon, calle del Osario núm. 25 delicado, en Córdoba. s12-9

Venta. Se hace de 20 pares de puertas, entre ellas unas de calle con su bastidor; una estantería propia para tienda; un macetero, mesas y cuadros. Llineros 68. s4-2

Curiosidades Taurómacas por Leopoldo Vazquez y Rodriguez. Co tiene las principales ganaderías, matadores de toros, fecha en que tomaron la alternativa, toros célebres y principales plazas de toros. Se han recibido ejemplares en la Librería del «Diario de Córdoba» á 20 reales cada uno. s4-2

Arrendamiento. Desde el día y en precio arreglado se hace el de un portal accorria á la casa calle de Odreros número 4, entre la plaza de la Corredel y la de las Cañas. En citada casa informarán. s3-2

Venta de paja. En el cortijo de la Loma de Mijas quiete, término de Montoro, de que es labrador y propietario don Antonio de Porras Ayllon, vecino é Pedro Abad, se venden dos alminas de paja, uno de la cosecha pasada, y otro de la presente. s4-3

El habilitado de clases pasivas don Juan Antonio Carmona ha trasladado su domicilio é oficina á la calle de la Pastora núm. 7 (Triñidad.) s4-2

Arrendamiento. Se hace de varias casas en distintos puntos de esta capital y por precios económicos. Para contratar con su dueño, que vive calle de Pedregosa número 20. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 22 calle del Liceo: para tratar, con su dueño, calle de los San Juanes, ó sea del Paraíso, núm. 6. s4-3

La Cecilia. Este establecimiento, callejas de Azonaicas número 2, cesa en sus operaciones, y desde el día 1.º de Julio se dedica á devolver los efectos en el término que marcan las papeletas. Horas de despacho de 8 de la mañana á 6 de la tarde. s2-2

Sillas. Procedentes de Cabra se venden noventa y seis sillas sin estrenar, de elegante y sólida construcción. En la Librería de este periódico darán razon s4-2

Venta. La hay de varias rejas de hierro para Ventanas de distintos tamaños, con bastidores y puertas, á precios convenientes; también se enagenan puertas interiores en buen estado. En la plazuela de San Juan de Letran número 39 se pueden ver y tratar. s4-3

Alas señoritas. Dona Socorro Sanchez y Garcia, profesora del colegio de instrucción primaria establecida en la calle de San Fernando número 83, pone en conocimiento de las jóvenes que dará lecciones de caligrafía domicilio, pudiendo de este modo las que lo deseen escribir con perfección las letras española, inglesa, francesa, gótica y el adorno, prometiéndoles en un mes la enseñanza de cualquiera de ellas. s4-2

Pérdida. Se suplica á la persona que sepa el paradero de una perrita inglesa, chiquita; se sirva entregarla en la calle de los Manuales núm. 6, donde se le gratificará. s4-3

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Mayor-Arias Paratario en esta capital, calle de San Pablo núm. 49. s4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 16 en las callejas de Azonaicas. Para tratar, con don Manuel Enriquez, Carreteras 28. s4-3

Venta. Se hace de un rulo de saltepez, de molino de aceite. En la calle Montero núm. 1.º, darán razon s4-4

El establecimiento de carbon de la Fábrica del Gas, situado en la plazuela de la Paja núm. 7, pasa á la misma núm. 12. s4-4

Vinagre de Lucena. En el establecimiento situado en la calle Rey Almonzor núm. 58, lo hay de yema á 19, arroba puesto á domicilio en dicho establecimiento darán razon del arrendamiento de la casa calle Deanes núm. 23, con establecimiento de Aceite. s4-1

Se traspasa la tienda de comestibles de la calle Perez de Castro núm. 17. En dicha tienda darán razon s4-1

Arrendamiento. Se hace de un piso alto en la calle Munda núm. 4. Puede verse desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. s4-1

Laureolas. Se venden de gran tamaño en la casa núm. 1.º calle de Siete Rincónes s4-1

Venta. Se hace de una zafra casi nuevo de cabida de 30 arrobas en la calle Ambrosio Morales núm. 14. s4-1

Venta. Se hace de un contador de gas para dos mecheros. Antonio Benitez, plaza de San Juan de Letran núm. 44, dará razon s4-1

Se arrienda la parte de casa que ocupaba el acreditado puesto de leche de vacas puerta de Gallegos núm. 47: en la misma darán razon de su precio y condiciones. s4-1

Arrendamiento. Desde Carnaval del próximo año, se hace de la hacienda de olivar denominada los Borregos, término de Montoro, y al pago del Charco del novillo. Para tratar de su venta y condiciones en Córdoba, Meson del Sol núm. 15. s4-5

Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese encontrado una pulsera de metal de medio oro guarnecida de granates, que se extravió en la madrugada del 29 en el Gran Capitan, ó desde éste por las calles de Gondomar, Tendillas, Paraíso, Compañía, Reloj, á la de Ambrosio de Morales, se sirva entregarla en la de Don Rodrigo número 85 por lo que se le gratificará. s4-1